

Repara tu Deuda Abogados cancela 269.504€ en Blanes (Girona) con la Ley de Segunda Oportunidad

El despacho de abogados referente en la Ley de Segunda Oportunidad fue el primero en su aplicación en toda España

Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la tramitación de la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado una nueva cancelación de deuda en Blanes (Girona). Mediante la gestión de Repara tu Deuda Abogados, el Juzgado de lo Mercantil nº1 de Girona (Catalunya) ha dictado beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho (Bepi) en el caso de VI, que había acumulado una deuda de 269.504 euros a la que no podía hacer frente. Además, se ha acordado la aprobación de un plan para el pago a plazos de los 6.185 euros debidos a la Agencia Tributaria, la Seguridad Social y el Consell Comarcal. VER SENTENCIA.

Como explican los abogados de Repara tu Deuda, “el deudor era administrador de una sociedad mercantil. Intervino como fiador y avalista en distintos contratos de financiación. Sin embargo, debido a la falta de ingresos suficientes para hacer frente a los gastos financieros, tuvo que responder él y se vio en una situación de insolvencia. Ahora ya dispone de su cancelación y puede empezar una vida libre de deudas”.

Tal como añaden desde Repara tu Deuda Abogados, “España fue uno de los últimos países de nuestro entorno en incorporar a su sistema la Ley de Segunda Oportunidad, un mecanismo pensado para la cancelación de la deuda de las personas físicas, incluyendo a los autónomos. De esta manera se daba así cumplimiento a la Recomendación de la Comisión Europea de 2014”.

Esta herramienta legal fue aprobada hace algo más de seis años. Desde entonces, más de 18.000 particulares y autónomos han empezado el proceso con el despacho de abogados para empezar una nueva vida desde cero. Todavía hoy existen muchas personas que desconocen la existencia de este mecanismo legal que les permite salir de la situación de sobreendeudamiento. Otras no empiezan el proceso ya que algunos abogados les piden altos honorarios que no pueden asumir o directamente piensan que va a ser un proceso excesivamente complicado.

Repara tu Deuda Abogados fue el primer despacho en aplicar esta legislación en toda España ayudando a muchos particulares y autónomos en situaciones desesperadas que no sabían dónde pedir ayuda. Esto supone la cancelación de 70 millones euros de deuda.

Esta legislación ampara a particulares y autónomos al permitirles quedar exonerados de sus deudas. Para ello, es necesario que se demuestre que han actuado de buena fe, que han procurado sin éxito un acuerdo extrajudicial o que el importe debido no supere los 5 millones de euros. Un juez será el encargado de dictaminar que se cumplen los requisitos para tener derecho a esta segunda oportunidad.

Datos de contacto:

David Guerrero

655 95 67 35

Nota de prensa publicada en: [Blanes \(Girona\)](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Cataluña](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>